

La norma policéntrica del español y su aplicación en el contexto checo.

Anna Miřtinová¹
Universidad Carolina de Praga

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras, el concepto de la norma y su uso representa una de las cuestiones más importantes. La norma y su codificación figura también entre los postulados teóricos del Círculo Lingüístico de Praga:² Representa uno de los tópicos medulares en cualquier idioma, influye en la conciencia idiomática general, en la actitud de los usuarios ante el sistema lingüístico, así como en la comunicación, que es el objetivo de la enseñanza de lenguas.

En este campo, la cuestión del policentrismo de la norma se queda habitualmente aparte, la mayor atención se dedica tradicionalmente a la norma estándar culta. En general, a diferencia de la enseñanza de la literatura, historia, etnología, etc., el factor de la variedad y diferenciación en la docencia del idioma no suele aparecer entre los temas primordiales. Desde luego, la problemática didáctica y metodológica en la esfera lingüística es diferente. Todos los esfuerzos se concentran en la adquisición correcta de la lengua meta. ¿Y el resultado? Los estudiantes aprenden una especie de lengua neutra.

En el caso del español no siempre se toman en cuenta los siguientes factores:

1 - Una de las especificidades más importantes de la norma del español como lengua supranacional consiste en el hecho de que se refiere a las distintas variedades nacionales de la lengua, que son representativas de la nación y

¹ Presidenta de la Asociación de Profesores de Español, República Checa. Profesora del Instituto de Estudios Románicos y del Centro de Estudios Ibero-americanos de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Carolina de Praga. Directora del Departamento de Filología Hispánica. Su investigación se concentra en el español de América, la iberoamericanística lingüística, la metodología y didáctica de la lengua española. Autora del Curso de Español de la Radio Checa y del manual *¿Hablas español?* y de decenas de estudios y artículos publicados tanto en la República Checa como en el extranjero. Participa en proyectos científicos y congresos internacionales (España, Polonia, Eslovaquia, Austria, Hungría, Alemania, Gran Bretaña, Venezuela, Brasil, EE. UU., Rusia, Japón, Croacia). anna.mistinova@ff.cuni.cz

² Fundado en 1926 por Vilém Mathesius. Las publicaciones periódicas más conocidas del Círculo son *Travaux du Cercle linguistique de Prague*, *Slovo a slovesnost* (Palabra y literatura). Entre los adalides de las teorías científicas de la norma lingüística, su codificación y de la lengua estándar figuran Vilém Mathesius, Bohuslav Havránek y su continuador Alois Jedlicka.

portadoras de su cultura. En el último período, el fenómeno de la multiculturalidad y la interculturalidad adquiere cada vez más importancia.³

2 - No siempre se distinguen debidamente los diferentes niveles de la lengua, confundiéndose modalidades regionales, dialectos –diatópicos, diastráticos o diafásicos– y la lengua estándar culta.

3 - Tampoco están en el centro de atención las diferencias entre la lengua hablada en un territorio y la expresión escrita, que se rige por una norma general.

En la enseñanza, como si existiera una indivisa unidad, sin tomarse en cuenta la pluralidad de las normas. Estoy de acuerdo con Ambrosio Rabanales, miembro de número de la Academia Chilena de la Lengua, quien en su ensayo *La corrección idiomática en el Esbozo de una nueva gramática de la lengua española* subraya que "... debido a la multiplicidad de normas, como realizaciones de prácticamente un mismo sistema, no todo lo que es culto en España lo es también en nuestra América, y viceversa, y todas ellas, cada una en su lugar, merecen igual consideración." (Rabanales 1993: 13).

Asimismo, José Pedro Rona en uno de sus estudios dice: "Ni españoles, ni argentinos, ni venezolanos pueden ni podrán aceptar una norma que contradiga su uso cotidiano" (Rona 1973: 311). El papel de la pluralidad de las normas hay que analizarlo dentro del marco de una norma macronacional o panhispánica, distinguiendo a la vez la norma de la lengua estándar y la de las variantes subestándar que no son codificadas; es decir, es indispensable discernir entre la lengua culta y el habla coloquial o regional.

Antecedentes

En el pasado, a pesar de la cercanía geográfica de España, la inexistencia de relaciones oficiales entre nuestros países durante decenios tuvo como consecuencia que las generaciones enteras de estudiantes checos se formaron sin el contacto directo con el español peninsular. A pesar de eso, debido a la tradición lingüística, en los planes docentes y manuales prevalecía la norma europea, aunque la antigua Checoslovaquia mantenía las relaciones con países latinoamericanos de régimen político similar (Cuba, Chile, Nicaragua) y una relación tradicional con México.

³ Un amplio espacio se le da también en el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* (2002: 5, 105-107),

Aparentemente, fue una situación favorable para introducir las modalidades americanas en los planes de estudio. Sin embargo, a pesar del interés oficial, el español de América no ocupó en la docencia ningún lugar importante.

En los cursos universitarios de nuestro país se aplicaba la norma peninsular de la Real Academia Española; se dejaba un margen a algunos fenómenos fonéticos y léxicos de las variantes americanas, que corresponden a los planos lingüísticos más vulnerables a cambio. Otros rasgos diferenciadores, de carácter morfosintáctico sobre todo, quedaban aparte.

Por otro lado, fue paradójico que en el español hablado se aplicaba el seseo, la aspiración y hasta la pérdida de la *s* final, la nasalización y el uso preponderante del pronombre *Uds.*, lo que fue consecuencia del intenso intercambio de expertos, becas universitarias, lectores, etc., entre la antigua Checoslovaquia y Cuba.

Sin embargo, en la enseñanza, los criterios de diferenciación no jugaron un papel importante y las diferencias básicas entre el español peninsular y americano se explicaban sólo marginal y casualmente.

Los manuales de español se limitaban a algunas especificidades fonéticas, como p. ej. el seseo (el *yeísmo* o *žeísmo* se pasaban por alto, en la mayoría de los casos), o a algunas menciones, notas explicativas, muchas veces casuales, con respecto a la morfosintaxis (el uso de *Uds.* en vez de *vosotros*, *laísmo*, *loísmo*, *voseo*). En cuanto al léxico, en los manuales aparecían sólo las diferencias básicas. En muchos diccionarios había indicaciones de que se trata de un americanismo, sin distinguir su origen o su uso.

El hito importante en los estudios hispánicos de nuestro país lo representa la fundación en 1967 del Centro de Estudios Ibero-Americanos de la Universidad Carolina que publica, desde el inicio de su actividad, el anuario *Ibero-Americana Pragensia*. En este anuario y en los seminarios del Centro se daba espacio también a las diferentes variedades del español, pero no se trataba de una aplicación sistemática del policentrismo de la norma del español.

El presente

Después de 1989 la situación cambia, las relaciones con algunos países latinoamericanos dejan de ser tan intensas como antes. Debido a los cambios políticos, los estudiantes pueden viajar libremente a España, obtienen becas, muchos de ellos pasan uno o dos semestres en una de las universidades españolas,

lo que influye en su habla y en la aplicación de la norma peninsular. La historia se repite: el equilibrio deseado entre el castellano y el español de América en el proceso de enseñanza-aprendizaje no se adquiere.

Entonces, nos planteamos la pregunta: ¿Por qué no aplicar en las clases el factor de variedad y de diferenciación? ¿Por qué no dar a conocer a nuestros estudiantes la riqueza del idioma en toda su amplitud? García Márquez en una entrevista afirma "... no hay un castellano, sino muchos. ...España nunca había estado tan lejos de América Latina como lo está con su español actual. Y con el paso del tiempo la diferencia será mayor ..." (García Márquez 1988).

En esta situación, al comienzo de los años noventa se introduce en la Facultad de Filosofía y Letras un nuevo curso, El español de América, cuyo objetivo es dar a conocer la riqueza del español en toda su amplitud, incluyendo las características fonéticas, morfosintácticas y léxicas de las variedades hispanoamericanas, así como otros aspectos de índole histórica, etnológica, sociocultural, etc.

El curso está destinado a los estudiantes de Filología Hispánica, a los futuros formadores que podrán aplicar sus conocimientos en las clases de ELE, así como a los estudiantes avanzados de otros departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras y de otras facultades de la Universidad. De parte de los estudiantes se exige el dominio exhaustivo de la base gramatical y léxica del español, ya que el objetivo del curso es ampliar sus conocimientos tanto teóricos como prácticos y desarrollarlos en un nivel más alto.

Aproximaciones metodológicas

En el programa del curso se atienden la orientación metodológica general y los enfoques conceptuales básicos de la disciplina. En el centro de atención figuran las variedades americanas del español, enfocadas desde el punto de vista de la norma policéntrica. Se aplican también los aspectos a los que se les da mucha importancia en la actualidad, ante todo en relación con la multiculturalidad y el aprendizaje intercultural.

Las conferencias teóricas, que se dictan en español, se complementan mediante un seminario basado en el análisis y comentario lingüístico de textos y documentos originales de diferentes épocas y zonas dialectales de Hispanoamérica, mapas lingüísticos (Atlas lingüísticos: ALESuCH 1973, ALEC 1981-1983, ALM 1990,

ALH 1984) y materiales auditivos en alguna de las modalidades del español americano. En los seminarios se completa y amplía la competencia lingüística de los estudiantes, prestándose mucha atención a la comprensión auditiva y lectora, así como a las destrezas expresivas e interpretativas.

Uno de los métodos más eficaces es la elaboración de trabajos semestrales por parte de los estudiantes. Algunos de los temas, que se han presentado hasta ahora, son los siguientes: "Los niveles dialectales en la América Latina desde el punto de vista metodológico", "Las peculiaridades del español rioplatense", "Lunfardo", "Léxico del español de México", "El español y el guaraní en Paraguay", "La situación idiomática en Bolivia", "Afronegrismos en Cuba", "El vocabulario de Puerto Rico", etc.

Asimismo, las tesis de máster se ocupan de la temática lingüística hispanoamericana. Existen los trabajos sobre el español de Argentina, Nicaragua, Cuba, Perú, México, El Salvador, spanglish, préstamos léxicos entre el purépecha y el español de Michoacán, etc. Está preparándose otras tesis de diploma sobre las características del español de Ecuador y de los EE.UU. Es muy positivo que, a diferencia del pasado, muchas de estas tesis de máster se basan en la investigación *in situ*.

En las clases prácticas es la esfera del léxico que juega un papel importante en la adquisición de la competencia lingüística. Además, es en esta esfera donde las diferencias entre las variedades del español se notan a primera vista. Por esta razón es lógico que, en lo que se refiere a la pluralidad de normas, la atención se concentra en el léxico. Ya en los cursos elementales es posible presentar esas dualidades básicas bien conocidas, por ejemplo: *el coche - el carro, el carné de conducir - la licencia de manejar, el ordenador - la computadora, el billete - el boleto (el tiquete), la cerilla - el fósforo, la taquilla - la ventanilla, las gafas - los anteojos (las lentes, los espejuelos), la falda - la saya, el jersey - el suéter, el zumo - el jugo, la comida - el almuerzo, la cena - la comida; bonito - lindo, conducir - manejar, aparcar - parquear (estacionarse), tardar - demorarse, tener prisa - apurarse, etc.*

Sin embargo, muchas veces no se explican, ni en los cursos avanzados, las minuciosidades en la diferenciación de la procedencia de americanismos de distintos países (p. ej., *el autobús - el camión /México/, la guagua /Cuba/, el colectivo /Argentina/, la góndola /Perú/; los anteojos /Argentina/, las lentes /México/, los espejuelos /Cuba/*).

La tendencia a generalizar, simplificar o nivelar -aunque en la enseñanza estos procedimientos pueden ser muy útiles- está en contradicción con el hecho de que la lengua española no es ningún bloque homogéneo. Ni el español de América "es un todo, no es ningún bloque idiomático que como tal se opusiera al español peninsular, como si éste fuera asimismo una indivisa totalidad." (Moreno de Alba 1988: 11).

En conclusión, podemos constatar que mientras que en el pasado, las variedades geolingüísticas no solían ocupar en la clase de ELE un espacio demasiado amplio y los planes docentes se limitaban sólo a algunas de las diferencias básicas, en el presente la situación ha cambiado significativamente, la norma policéntrica del español y su aplicación adquiere en la enseñanza en nuestro país cada vez más importancia, reflejándose de este modo más intensamente la diversidad lingüística y multicultural del mundo hispánico.

Bibliografía

- ALEC (1981-83). Flórez, L. /AA. VV. (1981-83): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Colombia*. Tomos I-VI. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- ALESuCH (1973). Araya, G. /AA. VV. (1973): *Atlas Lingüístico y Etnográfico del Sur de Chile*. Valdivia: Instituto de Filología de la Universidad Austral de Chile y Editorial Andrés Bello.
- ALH (1984). Alvar, M. /Quilis, A. (1984): *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica, Cuestionario*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- ALM (1990). Lope Blanch, J. M. /AA. VV. (1990): *Atlas Lingüístico de México*. México: El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica.
- Alvar, M. (1991): *El español de las dos orillas*. Madrid: MAPFRE.
- Alvar, M. /Quilis, A. (1984): *Atlas Lingüístico de Hispanoamérica, Cuestionario*. Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- AA. VV. (2002): *Consejo de Europa: Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Instituto Cervantes, Anaya.
- AA. VV. (2002): *Rada Evropy: Společný evropský referenční rámec pro jazyky - Jak se učíme jazykům, jak je vyučujeme a jak v jazycích hodnotíme*. Olomouc: Univerzita Palackého.
- Buesa Oliver, T. /Enguita Utrilla, J. M. (1992): *Léxico del español de América - Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: MAPFRE.
- Fontanella de Weinberg, M. B. (1992): *El español de América*. Madrid: MAPFRE.
- García Márquez, G. (1988): "Entrevista con G. García Márquez". En: *Cambio* 16, 16-V-1988.

- Haensch G. /Werner, R. (1993): *Nuevo Diccionario de Americanismos*. 3 tomos. Santafé de Bogotá: Instituto Caro y Cuervo.
- Haensch G. /Werner, R. (2000): *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba/ Español de España*. Madrid: Gredos.
- Haensch G. /Werner, R. (2000): *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina/ Español de España*. Madrid: Gredos.
- Lope Blanch, J. M. (1993): "El español de América y la norma lingüística hispánica". En: *Nuevos estudios de lingüística hispánica*. México: UNAM.
- Mištinová, Anna (1995): "Diferentes enfoques del concepto de «americanismo» en algunas obras de la lexicografía hispánica". En: *Ibero-Americana Pragensia*, XXIX. Praha: Univerzita Karlova, 209-215.
- Mištinová, Anna (1996): "La geografía lingüística y los atlas lingüísticos de Hispanoamérica, en: *Ibero-Americana Pragensia*, XXX. Praha: Univerzita Karlova, 17-36.
- Mištinová, Anna (2002): "El español: ¿Unidad o diferenciación?". En: *El hispanismo en la República Checa III*. Praha: Univerzita Karlova, Ministerio de Asuntos Exteriores de España, 127-139.
- Moreno de Alba, J. G. (1988): *El español en América*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno de Alba, J. G. (1992): *Diferencias léxicas entre España y América*. Madrid: MAPFRE.
- Moreno Fernández, F. (1993): *La división dialectal del español de América*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Quilis, A. (1992): *La lengua española en cuatro mundos*. Madrid: MAPFRE.
- Rabanales, Ambrosio (1993): "La corrección idiomática en el *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*". En: *Boletín informativo*, No. 233. Madrid: Fundación Juan March.
- Real Academia Española (2001): *Diccionario de la lengua española*. 22^a ed. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rona, José Pedro (1973): "Normas locales, regionales, nacionales y universales en la América Española". En: *NRFH XXII*, 2, pp. 310-321.